

La Habana, 23 de febrero de 2025
"Año 67 de la Revolución"

Trabajadores del Ministerio del Comercio Interior.

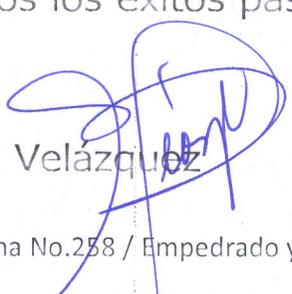
Desde su fundación, hace 64 años, el Ministerio del Comercio Interior desempeña un papel esencial en la conducción de las políticas relacionadas con la comercialización de bienes y servicios, y en lo fundamental aquellas que responden a programas sociales.

Durante más de seis décadas, innumerables trabajadores han laborado en este empeño, algunos, aunque hoy no están, se les recuerda con cariño y admiración por haber dedicado años de su vida a asegurar un Comercio del Pueblo y para el Pueblo.

Juntos hemos enfrentado muchos desafíos, desde las complejidades propias de la labor que realizamos, hasta las adversidades del bloqueo impuesto por el Gobierno de Estados Unidos; sin embargo, nuestra capacidad de resistencia y sentido de la responsabilidad nos ha permitido seguir adelante con creatividad.

Reafirmemos nuestro compromiso de avanzar con innovación y entrega, siempre con el objetivo de construir un Comercio Interior dinámico, transparente y capaz de responder a las necesidades de nuestro pueblo.

En nombre de todos los factores del Centro y del Consejo de Dirección, felicitamos a todos los trabajadores, jubilados y colaboradores que han formado parte de esta historia. ¡Celebremos los éxitos pasados y esperemos alcanzar logros futuros juntos!


Betsy Díaz Velázquez